

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023, DEL FIDEICOMISO: “FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”.

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con la finalidad de proporcionar información contable y financiera detallada a los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”, y a efecto de dar cumplimiento a la cláusula OCTAVA.- “FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO”, inciso f) del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso suscrito con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) del 17 de julio de 2015, que señala:

“f) Presentar a la Junta General Ejecutiva, un informe detallado de la situación financiera que presenta el FIDEICOMISO y de las operaciones realizadas en el mismo, por trimestre”.

Y al numeral 5 Fracción V de las Reglas de Operación del Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”, de fecha 13 de diciembre de 2018, de rendir un informe por trimestre a la Junta, sobre las operaciones y el estado financiero que guarda el Fideicomiso, se presenta el siguiente informe:

1. CONSTITUCIÓN.

Con fecha 22 de noviembre de 2007, se efectuó la apertura del Fideicomiso con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI), por tratarse de una Sociedad Nacional de Crédito y que ofrece el servicio a nivel nacional que requería el Instituto, relativo al pago por término de relación laboral o contractual al personal que por renuncia deja de prestar sus servicios en el Instituto.

El Patrimonio del Fideicomiso se integró con recursos líquidos que fueron aportados por el entonces Instituto Federal Electoral, así como los rendimientos que se obtienen de la inversión que realice el Fiduciario de los recursos que integren el Patrimonio; los recursos y aportaciones al Patrimonio del Fideicomiso se deben invertir en valores gubernamentales emitidos por instituciones integrantes del Sistema Financiero Mexicano, según la liquidez que se requiera para dar cumplimiento a los fines del Fideicomiso.

2. ANTECEDENTES

El entonces Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral”, en su sesión extraordinaria del 18 de marzo de 2011, aprobó sustituir al Fiduciario BANSEFI, por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), por lo que el 15 de diciembre de 2011, se suscribió el Convenio de Sustitución Fiduciaria del Contrato de Fideicomiso.

El 15 de diciembre de 2011, se suscribió el convenio de sustitución de la Fiduciaria entre el entonces IFE en su carácter de Fideicomitente, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de Fiduciaria Sustituida y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria Sustituta.

El 22 de octubre de 2012, en Sesión Ordinaria la Junta General Ejecutiva del entonces Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo número JGE125/2012, aprobó los Lineamientos Sobre Prestaciones Económicas y Sociales, Incentivos al personal del entonces Instituto Federal Electoral y Pagos de Compensación por Término de la Relación Laboral o Contractual.

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, mismas que dieron lugar a la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE), en una autoridad de carácter nacional denominada Instituto Nacional Electoral (INE), como un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mismo que será la autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño.

Que en el artículo Séptimo Transitorio de la Reforma del 10 de febrero de 2014, se dispuso que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del Instituto Federal Electoral, pasarán a formar parte del Instituto Nacional Electoral una vez que quede integrado en términos del Transitorio Quinto; sin menoscabo de los derechos laborales.

El 4 de abril de 2014, el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), concluyó formalmente sus operaciones, para dar paso al inicio de actividades del Instituto Nacional Electoral (INE), al quedar debidamente integrado su Consejo General.

El 17 de julio de 2015, se firmó el Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de administración e inversión denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" suscrito por el Instituto Nacional Electoral en su carácter de Fideicomitente y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de Fiduciaria.

El 13 de diciembre de 2018, se aprobaron las modificaciones y adecuaciones a las Reglas de Operación del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en su Séptima Sesión Extraordinaria.

3. FINES.

Otorgar un reconocimiento por servicios prestados a los servidores públicos o prestadores de servicios por contrato de honorarios asimilados a salarios con funciones de carácter permanente que den por terminada su relación jurídico-laboral o contractual con el Instituto, a través del otorgamiento de una compensación por término de relación laboral.

Con base en lo anteriormente señalado, la Dirección Ejecutiva de Administración del INE presenta el Informe de los Estados Financieros elaborados por BANJERCITO, que administró los recursos durante el SEGUNDO TRIMESTRE de 2023.

4. OPERACIONES FINANCIERAS.

4.1 INGRESOS

Durante el Segundo Trimestre de 2023, se obtuvieron ingresos por la cantidad \$13,722,846.79 (Trece millones setecientos veintidós mil ochocientos cuarenta y seis pesos 79/100 M.N.), integrados por los siguientes conceptos:

APORTACIONES

En el Segundo Trimestre de 2023, se realizaron aportaciones al patrimonio del Fideicomiso por \$250,156.13 (Doscientos cincuenta mil ciento cincuenta y seis pesos 13/100 M.N), correspondientes a las retenciones del 1% del importe total pagado de los créditos otorgados al personal del Instituto Nacional Electoral, derivado del Convenio suscrito entre este Instituto Nacional Electoral y Fisofo, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
28/04/2023	Aportación correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo y primera quincena del mes de abril de 2023.	83,213.80
30/05/2023	Aportación correspondiente a la segunda quincena del mes de abril y primera quincena del mes de mayo de 2023.	81,921.89
28/06/2023	Aportación correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo y primera quincena del mes de junio de 2023.	85,020.44
APORTACIONES DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023		250,156.13

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

La Institución Fiduciaria BANJERCITO durante el Segundo Trimestre de 2023, reportó en los Estados de Actividades de abril, mayo y junio de 2023, rendimientos financieros por \$11,685,240.00 (Once millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

MES	IMPORTE
Abril	4,033,724.67
Mayo	3,943,862.57
Junio	3,707,652.76
RENDIMIENTOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023	11,685,240.00

REINTEGROS

En el Segundo Trimestre de 2023, se reintegró al patrimonio del Fideicomiso la cantidad de \$1,787,450.66 (Un millón setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 66/100 M.N.), derivado de la cancelación del pago de compensación por término de la relación laboral y del I.S.R., a solicitud de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal del Instituto.

FECHA	SESIÓN DE LA COMISIÓN AUXILIAR	CONCEPTO	IMPORTE REINTEGRO
21/04/2023	04/23	Reintegro de la Compensación por término de la relación laboral de Bernal Ramírez Adán a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/185/2023 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	33,115.11
26/04/2023	08/23	Reintegro de la Compensación por término de la relación laboral de Sosa Bustamante Raúl Alberto a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/1194/2023 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	491,152.43
16/05/2023	13/22	Reintegro de la Compensación por término de la relación laboral de Salazar Castillo María a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/0831/2023 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	196,166.39
26/05/2023	08/23	Reintegro de la Compensación por término de la relación laboral de Vargas Arellanes Jacqueline a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/1690/2023 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	752,806.81
02/06/2023	10/23	Reintegro de la Compensación por término de la relación laboral de Silva Alcaraz Daniel Arturo a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/1835/2023 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	161,043.19
13/06/2023	24/22	Reintegro de A.R.H. de María Guadalupe De Jesús Garduño a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/0506/2023 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	15,626.85
13/06/2023	24/22	Reintegro de A.R.H. de Ortega Rosas Galdina a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/0506/2023 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	29,563.52
13/06/2023	24/22	Reintegro de A.R.H. de Pérez Baizabal Ana Lilia a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/0506/2023 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	68,571.75
13/06/2023	24/22	Reintegro de A.R.H. de Cano Cisneros Enrique Trinidad a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/0506/2023 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	39,404.61
REINTEGROS SEGUNDO TRIMESTRE 2023			1,787,450.66

4.2 EGRESOS

En el Segundo Trimestre de 2023, se realizaron pagos por la cantidad total \$61,941,033.93 (Sesenta y un millones novecientos cuarenta y un mil treinta y tres pesos 93/100 M.N.), reportados en los estados financieros elaborados por la fiduciaria BANJERCITO de abril, mayo y junio de 2023.

PAGOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO

Durante el Segundo Trimestre de 2023, el Comité Técnico del Fideicomiso autorizó 232 casos por la cantidad total de \$62,140,236.74 (Sesenta y dos millones ciento cuarenta mil doscientos treinta y seis pesos 74/100 M.N.), en las Sesiones celebradas el 21 de abril y el 01 de junio de 2023, de las cuales se emitieron un total de 246 cheques que corresponden al pago de las compensaciones por término de la relación laboral a los fideicomisarios, beneficiarios por defunciones y pensiones alimenticias; a estos pagos se les hicieron deducciones por Retención del I.S.R., Adeudos a Recursos Humanos, Adeudos a Recursos Materiales y Adeudos a Recursos Financieros.

Es de mencionar que, durante el Segundo Trimestre, quedó un monto pendiente de pago por \$305,953.73 (Trescientos cinco mil novecientos cincuenta y tres pesos 73/100 M.N.), toda vez y hasta que se acredite la personalidad del beneficiario de este derecho.

Por lo tanto, la cantidad que erogó la Fiduciaria en el Segundo Trimestre de 2023 es de \$61,834,283.01 (Sesenta y un millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y tres pesos 01/100 M.N.).

Los pagos se ven reflejados en las columnas de "Cargos/Retiros" de los estados de cuenta de los meses de abril, mayo y junio de 2023 y en el cuadro siguiente:

ANÁLISIS DE PAGOS EFECTUADOS POR EL FIDEICOMISO

Mes Autorizado	Mes de pago	No. Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso	Fecha Sesión del Comité Técnico	Número de casos de compensaciones	Monto neto cheques Fideicomisarios	Monto neto cheques Defunciones	Monto neto cheques Pensiones alimenticias	Pago I.S.R.	Pago Adeudo Recursos Humanos	Pago Adeudo Recursos Materiales	Pago Adeudo Recursos Financieros	Total Pagos Autorizados	Pendiente de Pago (Menos)	Total Pagado
Abril	Abril	Extraordinaria 10/23	21/04/2023	126	29,298,403.30	809,380.35	400,203.52	8,882,344.12	663,784.74	273.00	0.60	40,054,389.63	305,953.73	39,748,435.90
Abril	Abril	Extraordinaria 11/23	21/04/2023	3	389,880.53	-	-	21,647.05	57,657.78	-	-	469,185.36	-	469,185.36
abr-23				129	29,688,283.83	809,380.35	400,203.52	8,903,991.17	721,442.52	273.00	0.60	40,523,574.99	305,953.73	40,217,621.26
Junio	Junio	Extraordinaria 12/23	01/06/2023	101	16,182,503.60	64,096.68	198,609.55	4,039,700.13	819,264.67	-	-	21,304,174.63	-	21,304,174.63
Junio	Junio	Extraordinaria 13/23	01/06/2023	2	284,621.40	-	-	27,865.72	-	-	-	312,487.12	-	312,487.12
jun-23				103	16,467,125.00	64,096.68	198,609.55	4,067,565.85	819,264.67	-	-	21,616,661.75	-	21,616,661.75
TOTAL PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE 2023				232	46,155,408.83	873,477.03	598,813.07	12,971,557.02	1,540,707.19	273.00	0.60	62,140,236.74	305,953.73	61,834,283.01

PAGOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL FIDUCIARIO

En el Segundo Trimestre de 2023, se hicieron pagos de Administración y Operación, por un monto total de \$106,750.92 (Ciento seis mil setecientos cincuenta pesos 92/100 M.N.).

Fecha de cobro	Honorarios Fiduciarios	I.V.A. Honorarios Fiduciarios	Total Honorarios Fiduciarios	Concepto
25/04/2023	30,675.55	4,908.09	35,583.64	Honorarios Fiduciarios del mes de abril de 2023 por \$30,675.55 (Más) I.V.A. de \$4,908.09. Pagados en el mes de abril de 2023.
24/05/2023	30,675.55	4,908.09	35,583.64	Honorarios Fiduciarios del mes de mayo de 2023 por \$30,675.55 (Más) I.V.A. de \$4,908.09. Pagados en el mes de mayo de 2023.
21/06/2023	30,675.55	4,908.09	35,583.64	Honorarios Fiduciarios del mes de junio de 2023 por \$30,675.55 (Más) I.V.A. de \$4,908.09. Pagados en el mes de junio de 2023.
TOTALES	92,026.65	14,724.27	106,750.92	
TOTAL HONORARIOS FIDUCIARIOS			106,750.92	

5. SALDO DEL FIDEICOMISO AL 30 DE JUNIO DE 2023

El saldo Bancario del Activo al 30 de junio de 2023, presentado en los Estados Financieros elaborados por BANJERCITO, asciende a la cantidad de \$428,850,911.68 (Cuatrocientos veintiocho millones ochocientos cincuenta mil novecientos once pesos 68/100 M.N.), lo que reflejó un decremento neto en el Segundo Trimestre de 2023 por \$48,218,187.14 (Cuarenta y ocho millones doscientos dieciocho mil ciento ochenta y tres pesos 14/100 M.N.), que representa una disminución del 10.11% respecto del saldo reportado al 31 de marzo de 2023, por la cantidad de \$477,069,098.82 (Cuatrocientos setenta y siete millones sesenta y nueve mil noventa y ocho pesos 82/100 M.N.).

A continuación, se detallan los movimientos mensuales de los Ingresos y Egresos del Segundo Trimestre de 2023.

Mes	Aportaciones	Rendimientos Financieros	Reintegros	Pagos Realizados por Término de la Relación Laboral	Pagos de Administración y Operación	Saldo Final Activo
Inicial						477,069,098.82
Abril	83,213.80	4,033,724.67	524,267.54	40,217,621.26	35,583.64	441,457,099.93
Mayo	81,921.89	3,943,862.57	948,973.20	-	35,583.64	446,396,273.95
Junio	85,020.44	3,707,652.76	314,209.92	21,616,661.75	35,583.64	428,850,911.68
Final	250,156.13	11,685,240.00	1,787,450.66	61,834,283.01	106,750.92	428,850,911.68

RESUMEN

En el periodo de abril a junio de 2023, el Fideicomiso de Administración e Inversión "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" efectuó las operaciones siguientes, quedando un saldo Final Disponible una vez descontados los precompromisos al 30 de junio de 2023, que asciende a **\$359,145,897.17 (Trescientos cincuenta y nueve millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y siete pesos 17/100 M.N.)**, como se muestra a continuación:

SALDO INICIAL ACTIVO AL 01 DE ABRIL DE 2023	477,069,098.82
INGRESOS	
Aportaciones al patrimonio del fideicomiso	250,156.13
Rendimientos Financieros	11,685,240.00
TOTAL INGRESOS	13,722,846.79
PAGOS	
Gastos por Pago de Beneficios, "Pagos por término de la Relación Laboral"	61,834,283.01
Pagos de Administración y Operación	106,750.92
TOTAL EGRESOS	61,941,033.93
SALDO BANCARIO DEL ACTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2023	428,850,911.68
Precompromisos	69,705,014.51
SALDO FINAL ACTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2023	359,145,897.17

El monto de \$69,705,014.51 que se informa en la fila de "Precompromisos" del Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal, corresponde a 261 casos pendientes de pago de Compensación por Término de Relación Laboral o Contractual (CTRL o CTRC), por lo que se consideran precompromisos que afectan los recursos del Fideicomiso para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral.

Es importante mencionar que el importe es estimado y puede variar, derivado a que, de acuerdo al Título Octavo, Sección Tercera "DE LA COMPENSACIÓN POR TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL O CONTRACTUAL" del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, se tienen que cumplir con los requisitos y tiempos que dicha normativa indica, para estar en posibilidad de proceder a la aprobación de los casos.

